



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SUM/2024/0000001281**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-09-2024 a las 08:58 horas.



54/S/24/SU/GE/A/0060 - Suministro con instalación y puesta en funcionamiento de seis electrocardiógrafos multicanal para el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 25.048,54 EUR.

→ Importe 25.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.048,54 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 28 Día(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES70 Canarias Complejo

Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria

→ Clasificación CPV

→ 33123200 - Aparatos de electrocardiografía.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.odt](#)

→ [ANEXO II.odt](#)

→ [ANEXO III.odt](#)

→ [ANEXO IV.odt](#)

→ [ANEXO V.odt](#)

→ [ANEXO VI.odt](#)

→ [ANEXO VII.odt](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Suministro con instalación y puesta en funcionamiento de seis electrocardiógrafos multicanal para el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FF2cf8%2FrcHp%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FjiXhI8MANIQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España
→ ES70

Contacto

→ Teléfono +928 444149
→ Fax +928 444182
→ Correo Electrónico
gerenchiuimiscs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario Insular Materno Infantil

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario Insular Materno Infantil

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/09/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +34 928444149
→ Correo Electrónico ncasveg@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario Insular Materno Infantil

Dirección Postal

→ Plaza Dr. Pasteur s/n
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +34 928444193
→ Correo Electrónico asuaperr@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/09/2024 a las 15:00
→ Observaciones: Se comunica a los licitadores que la hora establecida en esta Plataforma de Contratación, a todos los efectos, está referida a horario peninsular, lo cual deberá ser tenido en cuenta especialmente a la hora de presentación de ofertas.

Otros eventos

Archivo electrónico único

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 26/09/2024 a las 10:30 horas
→

Lugar

→ Edificio Anexo al Hospital Insular de Gran Canaria, Planta 3ª

Apertura, calificación de la documentación general y valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas o porcentajes.

Dirección Postal

→ Plaza Dr. Pasteur s/n
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Acto reservado al órgano de asistencia

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: 54/S/24/SU/GE/A/0060 - Suministro con instalación y puesta en funcionamiento de seis electrocardiógrafos multicanal para el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria

→ Descripción del procedimiento

En la actualidad el análisis de nivel de obsolescencia de los ELECTROCARDIÓGRAFOS MULTICANAL, adscritos al Complejo Hospitalario, se ha determinado a través de un mapa de obsolescencia, según reglas COCIR y atendiendo a las siguientes premisas: • Equipos dados de BAJA: SEIS EQUIPOS. • Equipos CON MÁS DE 10 años (entendiendo con ello el nivel de riesgo y soporte de mantenibilidad): 42 EQUIPOS. Atendiendo al alto volumen de desfibriladores contemplados en este rango, se realiza una clasificación por subgrupos contemplando los rangos siguientes: • Años de instalación comprendidos entre 15-18 años (1997-2008): 28 EQUIPOS. • Años de instalación comprendidos entre 10-15 años (2009-2013): 14 EQUIPOS. • Equipos ENTRE 6 Y 10 años: 7 EQUIPOS. • Equipos ENTRE 0 Y 5 años: 30 EQUIPOS. El volumen de ELECTROCARDIÓGRAFOS MULTICANAL precisa de un análisis exhaustivo, para determinar prioridades a nivel asistencial y capacidad económica de inversión. Los beneficios a corto plazo de las tecnologías adscritas a esta memoria justificativa son: • Aumento de la seguridad, productividad y la eficiencia, lo que aporta una utilización más eficiente del tiempo del profesional sanitario, lo que permite un aumento del volumen de actividad y, en consecuencia, reducir el coste unitario de la actividad. • Mayor eficiencia en los procesos permitiendo estandarizar, automatizar y simplificar procesos, reduciendo costes administrativos. • Incorporación de innovaciones tecnológicas que tienen un efecto directo de reducción de costes clínicos al representar una mayor exactitud diagnóstica o eficiencia terapéutica y de monitorización y seguimiento. El beneficio a largo plazo está vinculado a la contribución de estas tecnologías a la mejora de la gestión del estado de salud general de la población, lo que resulta en menor frecuentación futura (reducción del número de consultas, tanto primeras como de revisión, reducción del gasto farmacéutico, etc).

→ Valor estimado del contrato 25.048,54 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.048,54 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33123200 - Aparatos de electrocardiografía.

→ Plazo de Ejecución

→ 28 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria.

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Avda. Marítima del Sur

→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según lo establecido en la cláusula 18.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** Dada la naturaleza del suministro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 103.2 de la LCSP, el precio del contrato no podrá ser objeto de revisión.
- **Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos**
- **Se utilizará pedido electrónico**
- **Se utilizará el pago electrónico**
- 0
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- **Capacidad de obrar** - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el Sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación.
- **No prohibición para contratar** - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

Motivos de exclusión

- **Motivos de exclusión exclusivamente nacionales** - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- **Otros** - En este procedimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 b) de la LCSP, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia. No obstante, deberán poseer la solvencia mínima exigida en el presente pliego, aunque en exentos de su acreditación. Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se entenderá justificado este requisito si el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución es igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, que corresponde a un importe de diecisiete mil quinientos treinta y tres euros con noventa y nueve céntimos (17.533,99 €).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- **Cifra anual de negocio** - En este procedimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 b) de la LCSP, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia. No obstante, deberán poseer la solvencia mínima exigida en el presente pliego, aunque estén exentos de su acreditación. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. El volumen de negocios mínimo anual exigido deberá ser, al menos, una vez y media del valor anual medio del contrato, que corresponde a un importe de treinta y siete mil quinientos setenta y dos euros con ochenta y cuatro céntimos (37.572,84 €).

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
-

Evento de Apertura Archivo electrónico único

→ Descripción 54/S/24/SU/GE/A/0060 - Suministro con instalación y puesta en funcionamiento de seis electrocardiógrafos multicanal para el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- A.1 Precio del sistema + instalación
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Expresión de evaluación : Fórmula logarítmica: $P = pm * (1 + \log(mo/O))$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- A.2 - A.2.1 Inclusión de software y todas las licencias necesarias para exportar estudios a software específico del fabricante par
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : SI= 10 puntos; NO= 0 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- A.2 - A.2.10 Garantía adicional al mínimo exigido, 1 punto cada 6 meses.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Proporcional en función al período a ampliar.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- A.2 - A.2.2 Posibilidad de representar, en el propio equipo, gráficamente el segmento ST de manera vectorial .
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : SI= 10 puntos; NO= 0 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- A.2 - A.2.3 Capacidad de gestión de listas de trabajo integradas que permita descargar las peticiones de electrocardiogramas desde
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : SI= 10 puntos; NO= 0 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- A.2 - A.2.4 Frecuencia de adquisición igual o superior a 8000 muestras/seg.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : SI= 10 puntos; NO= 0 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- A.2 - A.2.5 Posibilidad de conectar lector de código de barras para id de paciente.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : SI= 5 puntos; NO= 0 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- A.2 - A.2.6 Mayor duración de batería. Se evaluará en modo tirada manual constante.
 - Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Fórmula de proporción directa: $P = (PM \cdot O) / MO$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- A.2 - A.2.7 Capacidad de detectar la inversión de los latiguillos, mediante la emisión de un mensaje de advertencia mencionando aq
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : SI= 5 puntos; NO= 0 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- A.2 - A.2.8 Inclusión de 3 latiguillos de ECG de recambio completo (cable troncal+latiguillos a paciente) por cada electro.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : SI= 5 puntos; NO= 0 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- A.2 - A.2.9 Inclusión conectividad WIFI.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : SI= 5 puntos; NO= 0 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n
 → (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +34 928444193
 → Correo Electrónico asuaperr@gobiernodecanarias.org

Presentación de recursos

→ **Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil**

Dirección Postal

→ Plaza Dr. Pasteur s/n
 → (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +34 928444193
 → Correo Electrónico gerenchuimi@gobiernodecanarias.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Según lo establecido en la cláusula 23 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014127885 | UUID 2024-000955479 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 10 Sep 2024 08:58:49:205 CEST N.Serie
86194296639337266152871309359176086843 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023